

Fundación Universitaria Juan N. Corpas

Fundación Universitaria con personería jurídica 2165 del 20 de Mayo de 1972 del Ministerio de Educación, Nacional



ESCUELA DE MEDICINA

*En nombre de la Rectoría de Colombia,
por autorización del Ministerio de Educación Nacional y*

Previamente en consulta con

Juan Manuel Arriáñez Méndez

C. R. 19.861.112 de San José de Bogotá, D. R.

cumplido satisfactoriamente los estudios de Postgrado en convenio con el

Hospital Universitario Clínica San Rafael

y cumplido con todos los requisitos exigidos por la Ley, le confiere el título de

Especialista en Medicina Interna

Código 270756760001100111100

Bogotá, D. R. Fecha 25 de 2011

No. MJ-109



Dr. Juan N. Corpas

1977

Juan Manuel Arriáñez Méndez
Archivos Personales

ESCUELA DE MEDICINA JUAN N. CORPAS



En nombre de la República de Colombia
y por autorización del Ministerio de Educación Nacional

La Escuela de Medicina Juan N. Corpas

Personería Jurídica No. 2185 de Marzo 28 de 1974

teniendo en cuenta que

Juan Manuel Narváez Méndez

c.c. 79.861.112 de Santafé de Bogotá, D. C.

culminó satisfactoriamente los programas académicos de la Escuela, correspondientes a tres años de estudios básicos y tres años de entrenamiento médico quirúrgico y cumplió con los demás requisitos exigidos por la Ley le confiere el título de:

Médico y Cirujano General

y le otorga el presente Diploma que lo acredita como tal, refrendándolo con las firmas y sellos respectivos.

Bogotá, D.C. 16 de Febrero de 2002

N.º 3787

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

ESTADÍSTICA DE ENTREGAS DE DIPLOMAS
ESTADO DE ENTREGAS DE DIPLOMAS
ESTADÍSTICA DE ENTREGAS DE DIPLOMAS
ESTADO DE ENTREGAS DE DIPLOMAS
26 ABO. 2002

